3

ORACION PANEGYRICA,

QUE EN LOS CULTOS CONSAGRADOS
A LA IMMACULADA CONCEPCION
DE LA SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES,
CON EL EVANGELIO, Y EN EL DIA
DE LA CIRCUNCISION DEL SEñOR,
POR SU VENERABLE COFRADIA DE PENITENCIA,
COMPUESTA DEL NUMERO DE ESCRIBANOS
DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE CADIZ.

DIXO

EL M. R. P. Mro. GASPAR DE SOLA,
Professo de la Compañía de Jesus, y Rectór del Colegio de la misma Ciudad.

EN ESTE PRESENTE AñO DE 1763.
EN SU CAPILLA, SITA EN LA IGLESIA DEL MONASTERIO
DE SANTA MARIA,
DE RELIGIOSAS DE LA CONCEPCION PURISSIMA.

SIENDO PRIOSTE DE DICHA COFRADIA,
y presidiendo el Theatro en la Fiesta,
EL SEñOR DON JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO,
del Consejo de S. Mag. su Ministro honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governadór, y Alcalde Mayór de esta de Cadiz, &c.

DASE A LA ESTAMPA A SOLICITUD,
Y EXPENSAS DEL REFERIDO NUMERO DE ESCRIBANOS.

Con Licencia: En CADIZ, en la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requéna, Impressór Mayór de la Ciudad por S.Mag.

1

CENSURA DEL M. R. P. FR. ANTONIO de Santiago, Predicadór, y Guardian del Convento de N. S. P. S. Francisco de Capuchinos de esta Ciudad de Cadiz, &c.

MIro esta remission como uno de los mayores favores, con que se ha dignado honrarme la benignidad de Nuestro Ilustrissimo Prelado el Señor Obispo de esta Ciudad. Conozco, que no me remite â examen una Obra; â quien solo el nombre de su Authór, tan conocído en el Orbe literario, por su vasta erudicion, y solida doctrina, le sirve de antemurál, y la pone en Sagrado. Lo diré al estylo de Salomón: *Labia ejûs lilia distillantia myrrham primam.* Con esto digo, quan preservados están de todo yerro sus conceptos. Diré, pues, con Seneca: *Indulgentiæ scio, istud esse, non judicij.* Fué favór, que con el alicitivo dulce de la obediencia â tan amable Principe me conduxo â gustár con anticipacion las dulzuras de este panál; no puedo dár otro nombre â este Panegyrico, en quien con el dulce nombre de JESUS, y las dulzuras de la Concepcion todo conspira â formarle: y mas

Cant. c. 5. ℣. 13.

quando le vienen â ſu Authór nacídas las Abejas del Maeſtro de los Oradores, que ſupo con tanto fruto unír lo util, y lo dulce San Ambroſio, y lo de la Eſpoſa: *Favus diſtillans labia tua.*

Cant.c.4.℣.11.

Quánta variedad de flores ſuge ſu agúdo delicado ingenio para formarle! Quanta le dieron los aſſuntos, que varían tanto, como las flores! Pero con qué ingenioſidad los une! Y con qué artificioſa quimica intelectuales Abejas ſus conceptos, ſin paſſár algúno, los forman en flores, y haſta de la de Paſsion exprime mieles! Qué mucho ſaque ſuavidades del Lirio, ſi tuvo arte para hacerlas nacér del tronco? Repitió el milagro de MARIA. Pero á dónde voy tirado del paſmo, y del afecto, qual otro Benjamin *in mentis exceſſu*, quando la obligacion del precepto, y la critica del tiempo pone al amór cadena, y â la pluma grillos! Qué diré, que no ſea menos, quando el Sermón no puede decír mas? El ſolo es ſu credito, y el de ſu Authór, pudiendo decír yo con San Ambroſio: *Plus in eo eſt, quod probetur aſpectu, quàm quod ſermonibus laudari poſsit: ſuo enim utitur teſtimonio.*

Lib.18. Exam. cap.9.

Obe-

Obedeciendo, pues, digo, que lexos de contenér ésta Oracion Panegyrica cosa, que se oponga â nuestra Santa Fé, y buenas Costumbres, pide de justicia la Prensa, para que su bondad logre difusion, y en su doctrina enseñanza la utilidad común. Assí lo juzgo en este Convento de Nro. Seraphico Padre San Francisco de Capuchinos de Cadiz â veinte y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y tres.

Fr. Antonio de Santiago.
Guard.[n]

DON FR. THOMAS DEL VALLE, POR LA gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S.Mag. &c.

POR las presentes, y nuestra Authoridad Ordinaria, concedemos Licencia, para que se pueda imprimír, y dár â la pública lúz el Sermón Panegyrico, que predicó el M.R.P.Mro.Gaspár de Sola, de la Sagrada Compañía de Jesus, Rectór en su Colegio de esta Ciudad, en la Solemne Festividad, que el Numero de Escribanos de ella celebró en la Iglesia de nuestro Convento de Religiosas de la Purissima Concepcion, su advocacion Santa Maria de esta propria Ciudad, el dia de la Circuncision del Señor de este presente año; atento, â que haviendo sido examinado por el M.R.P.Fr.Antonio de Santiago, Guardian de este Convento de Capuchinos, â cuyo efecto le fué remitido de Orden nuestra, no se ha hallado cosa algúna contraria à nuestra Santa Fé, y buenas Costumbres. Cadiz, y Marzo treinta de mil setecientos sesenta y tres años.

Fr.Thomás, Obispo de Cadiz.

Por mandado de S.I. el Obispo mi Señor.

D.Nicolás de la Rosa y Chacón.
Secret.

APRO-

APROBACION DEL Sr. Dr. D. JOSEPH MARTIN y Guzmán, Canonigo Magiſtrál de la Sta. Igleſia Cathedrál de Cadiz, y Examinadór Synodál de ſu Obiſpado, &c.

DE orden del Sr. D. Joſeph Xaviér de Solórzano, del Conſejo de S. M., ſu Miniſtro honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Alcalde Mayór de eſta Ciudad de Cadiz, y Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerías en ella, y ſu Partido: He viſto el Sermón, que el dia primero de eſte año, predicó en la Igleſia de Sta. María el M. R. P. Gaſpár de Sola, de la Compañía de Jeſus. Rector de eſte Colegio de Cadiz, y Secretario, que ha ſido de eſta Provincia de Andalucía, y en él he renovado la complacencia, con que ſiempre he oído â eſte Sabio Oradór, ſin que me quede la menór duda de ſer eſta obra una de las muchas feliciſsimas producciones de ſu ingenio. En él, uniendo en la idéa, que ſe propóne probár, los diverſos objetos, que en el dia pedían la atencion, y el reſpeto, hace vér quanta primacía tuvo en la precioſa Sangre de un Dios reciennacido, la immunidad de ſu Puriſsima Madre; con quanta propriedad verifica eſta Señora en los incomparables privilegios de ſu original Juſticia el Dulciſsimo Nombre de JESUS, y el tierno, y doloroſo anuncio, que en el Myſterio del dia ſe diviſa de las afrentas, penas, ê ignominias, que havían de verſe en el Calvario.

Con un ſólido, y agradable enlaze une el Rmo. Padre Rector eſtos tres objetos bien diverſos, donde lea el Pueblo

blo en ſana, y utiliſsima Doctrina, quanto puede apetecér de devocion, de afecto, y de ternúra en eſtos tres Soberanos Myſterios. No creé, y con razón, que eſtas, que el Vulgo llamaría circunſtancias, era preciſo ſacarlas con diſcurſos alambicados de Verſiones, Expoſiciones, y Autoridades de algún texto de las Santas Eſcrituras. Empeño, que las mas veces es inutil, muchas ſe hace con notables impropriedades, y violencias, y caſi ſiempre ſe contenta el que lo executa, con dár eſte golpe en el Exordio, y deſpues en el cuerpo del Sermón ſe intenta probár un aſſunto, que tiene poco enlace con las circunſtancias del Exordio.

No aſsí nueſtro Oradór. En la idéa del Sermón lo une todo, lo prueba todo con ſolidéz, ſeriedad, erudicion, que es el caracter, que brilla en todas ſus Oraciones. Que â MARIA Santiſsima, en el primer inſtante de ſu Sér, la mirémos como una de las primeras, y mas deſeadas conquiſtas de la primera Sangre de JESUS, es penſamiento digno de la Grandeza de un Dios, que la eligió por Madre ſuya. Es doctrina muy conforme â las Santas Eſcrituras, que nos la proponen como Primogenita de todas las Obras del Altiſsimo; y aún la primera vez, que ſe deſcubren en ellas algunas de aquellas Sagradas ſombras de la Redempcion del Mundo, que ſe havía de conſumár en la plenitúd de los tiempos, ſe hace memoria de las exempciones de eſta Señora, declarandole aquella eterna guerra entre el Dulciſsimo fruto de ſu Vientre, y la poſte-

ridad

ridad de la infernál Serpiente , las Victorias de aquel primero inſtante, y la exempcion de la mancha común , que inficionó nueſtra Naturaleza. Que el Nombre de JESUS tenga los Empleos de Salvadór , Reparadór , Libertadór en MARIA, no del daño, que no huvo, ſino dexando en amagos , bien remotos, el peligro, y el rieſgo de contraér la Culpa , que todos heredamos , es la doctrina , que comúnmente ſe ſoſtiene en eſte terniſsimo Myſterio. Que JESUS en la Sangre, que derramó al circuncidarſe, ſujetandoſe en trage de pecadór â la Ley , nos anuncie las penas, las afrentas, y tormentos , que havía de ſufrír en el Santo Arbol de la Cruz , ſon verdades inconteſtables de la Fé, que profeſſamos : Por lo que juzgo muy digno de que ſe dé â la Prenſa un Sermón , que aunque acaſo lo llamarán de la moda los que no tienen caudal para hacerlo de eſte modo , merece por ſu ſolidéz , gravedad, erudicion ſer la moda , y modélo de todos los Sermones. Aſsí lo juzgo en Cadiz â primero de Marzo de mil ſetecientos ſeſenta y tres.

Dr. D. Joſeph Martin y Guzmán.

DON MANUEL ANTUNEZ Y CASTRO, DEL Consejo de S. Mag., su Oídor en la Real Audiencia de Contratacion â Indias, Alcalde Mayór de esta Ciudad de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerías de ella, y su Obispado, &c.

DOy Licencia, para que se imprima el Sermón Panegyrico, que en la Solemne Fiesta, que celebró, como lo hace annualmente, la Cofradía de Nro. Padre Jesus Nazaréno, sita en el Convento de Religiosas de la Purísima Concepcion de esta Ciudad, dixo el M.R.P. M. Gaspár de Sola, Rectór de este Colegio de la Compañía de Jesus, el dia primero de Enero, que passó de este año; mediante, â no contenér cosa algúna, que se oponga â nuestra Santa Fé, buenas Costumbres, y Regalías de S. Mag., sobre que de comision de este Jusgado ha dádo su Censúra el Sr. Dr. D. Joseph Martín y Guzmán, Canonigo Magistrál de la Sta. Iglesia Cathedrál de esta Ciudad; con tal, que en cada uno de los Exemplares, que se imprimieren se comprehenda dicha Censúra, y esta Licencia. Dáda en la Ciudad de Cadiz à diez y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y tres.

D. Manuél Antúnez y Castro.

Por mandado de su Señoría.

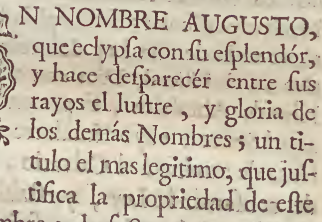
Francisco Pacheco y Guzmán.

POST-



JHS

POSTQUAM CONSUMMATI SUNT DIES octo, ut circumcideretur puer, vocatum èst nomen ejus JESUS, quod vocatum est ab Angelo, priusquám in uterô conciperetur. Lucæ cap. 2.



N NOMBRE AUGUSTO, que eclypsa con su esplendór, y hace desparecér entre sus rayos el lustre, y gloria de los demás Nombres; un titulo el mas legitimo, que justifica la propriedad de este adorable Nombre; el efecto mas excelente, que la Persona Divina, que con él se caracríza, mereció con su sangre, y produxo con su influencia; el Nombre de JESUS; la Circuncision, en que se le impuso, y que por un modo el más proprio lo verificó; la Concepcion Immaculada de MARIA, son el objeto grande, que esta Solemnidad presenta â nuestra devocion; el apoyo mas solido de

nueſtras eſperanzas, y ſi me es licito explicarme aſsí, la conſtelacion mas benigna, la conjuncion de Aſtros en el aſpecto mas propicio, que yo pudiera deſeár para formár un juício el mas favorable de eſte año, en cuya entrada tengo el honór de felicitaros con el anuncio del Evangelio.

No es eſto ſolo. En eſte tierno Infante, en quien hoy adóra nueſtra Fé al Señor de todos los Pueblos recibiendo la marca de una Nacion particular; â el Legisladór, baxo el rigór todo de una Ley doloroſa, y humiliativa; â el Hijo de Dios con el diſtintivo de Hijo de Abrahám, ſe pretende celebrár â aquel Señor, cuyo Simulacro nos lo repreſenta de camino â el Calvario, donde havía de conſumár la Ley, y eſtablecér ſobre la abolicion de la antigua, y eſcrita, la Evangelica, y de Gracia; donde havía de ſer el ſigno elevado para reunír todas las Naciones en un Pueblo adquirido por ſu Sangre; donde una muerte que fué la vida de todos, lo havía de demoſtrár, por lo infinito de ſu ſatiſfaccion, Hijo de Dios; por el fin de ſu vida temporal, Hijo del Hombre.

Mas qué proporcion, Señores, entre un

Niño, en cuyo ſemblante, â peſár del cuchillo de la Circuncifion, que le laſtíma, rie la Primavera con todas ſus bellezas; â quien la Virgen Madre acaricia entre ſus brazos, y â quien ſus puriſsimos labios expreſſan con mas que voces la ternúra, y el Sagrado horrór, que inſpíran en aquella penetrante Corona de Eſpinas el ultrage, y el oprobrio; en aquel infame leño, que le oprime, la gravedad de nueſtras culpas, y el patibulo de ſu ſuplicio; en aquel roſtro acardenalado, en las ſeñales de los azotes las eſtampas de la inſolencia, y crueldad de ſus enemigos; en el deſaliento, y deſmayo, que le debilíta, los quantioſos adelantamientos, que há hecho del caudal de ſu Sangre para cubrír nueſtras deudas? Qué connexion entre eſta Circuncifion, el Nombre de JESUS, y la Concepcion Puriſſima?

Si, Señores. Eſta Circuncifion, y eſte Nombre tienen un prodigioſo enlaze, que los encadena con la preſervacion de MARIA; eſte Infante, que ſella ſu rendimiento â una Ley, que no le obligaba, con la efuſion de ſu Sangre, tiene una admirable correſpondencia con aquel eſtado de tormentos, anguſ-

cias, ignominias, cuya memoria nos excita aquella Imagen Soberana. Estad conmigo.

5. Quando pronunciais el Dulcissimo Nombre de JESUS, no os imaginéis uno de estos titulos vanos, que impone la ignorancia, y adopta la Sobervia, y no son mas en los que sin merito los llevan, que una ironía, que los expone â la irrision. El de Absalón se interpreta Padre de la Paz, Paz de su Padre, y él es el origen de una discordia domestica con el fratricidio, de una guerra civíl con su rebelion; es el dolór de su Padre por la muerte de su hermano, la inquietúd por las peligrosas solicitaciones, con que lo arruinaba en el corazon de sus Vassallos, el agravio por sus incestos, y finalmente es el que le arroja de su Solio, de su Corte, y, sino le huviera protegído la Providencia, del Mundo todo. No os imaginéis uno de estos, que adquiere sí el merito, pero que abulta la exageracion. Quíen puede negár â un Joseph exaltado al primér Ministerio de Egypto un merito sobresaliente para con el Monarcha, y la Monarchía, para con los Paíſes circunvecinos por su govierno, por sus disposiciones, que les facilitaron la subsistencia? Pero quíen puede desco-

conocér en el nombre que le apropió Pharaón un hyperbole mas allá de esse merito mismo? *Vertitque nomen ejus, & vocavit eum lingua Ægyptiacâ SALVATOREM MUNDI.* Gen.c.41.℣.45. Salvadór del Mundo al que solo havía preservado un Reyno reducido, y pocas Provincias, que confinaban con él.

Queréis aprendér la propriedad de este Nombre, que adoramos? San Bernardo nos instruye. *Nequè ad instár priorum meus iste Jesus vacuum nomen, aùt inane portat. Nòn est in eo magni nominis umbra, séd veritas.* Serm.1.in Circumcision. Domini. No es una sombra de Nombre grande, â cuyo cubierto passan la pequeñéz, el demeríto, la insuficiencia de quien lo trae. Es un Nombre lleno, y verificado por el objeto Divino, que lo tiene; que le conviene en todo rigór; que solo en él puede caér con propriedad, y esto por naturaleza, y no por arbitraria imposicion de los Hombres, ô de los Angeles, aunque los Angeles, y los Hombres reconozcan de él la gracia, y la salvacion. Por esso dice el Evangelio, que el Angel lo anunció, no lo impuso. *Vocatum planè, nòn impositum. Nempè hoc ei nomen est ab æternô. A naturâ propriâ habet, ut sit Salvator. Innatum est ei* S.Bern.Serm. 2.inCircumcis.

no-

nomen, nòn inditum ab humanâ, vèl Angelicâ creatura.

JESUS significa Salvadór, y solo quien fuesse Dios podía serlo, solo dignidad infinita en la Persona podía valorár las acciones, para que fuessen satisfaccion en todo rigór de justicia por las injurias de una infinita Magestad. El Señor nos inculca esta importante verdad. *Salvator nòn est prætèr me.* El lo llenó con el precio sobreabundante, que ofreció por nosotros, con el exceso de dár su Sangre, quando un suspíro suyo bastaba para merecér la Santificacion de innumerables Mundos mas delinquentes, que el que hoy existe, con la anticipacion de comenzár este cruento Sacrificio â los ocho dias de nacído, como si no quisiera tenér el Nombre de Salvadór, y en suspenso, y sin el exercicio mas generoso, y supererogatorio el oficio de comprár nuestra salud â tan costosas expensas.

Oseæ c. 13. ℣. 4.

Os hé propuesto el Nombre de JESUS, verificado con la mayór propriedad, su primera Sangre con la actividad toda, que la Fé nos enseña; no obstante en un Nombre â que corresponden exercicio, y operaciones; en un Nombre, con que aparece un Principe sobre

el

el theatro de la Gloria, siempre se descubre el motivo especial de apropriarselo, aún entre innumerables empressas. Fueron quantas se quiera las de Seleuco, mas la promptitúd en desembarazár â su Padre de la peligrosa constitucion en que le havían puesto sus enemigos, le adquirió el de Cerauno, ô Rayo. Fueron todavía mas las de Scipión, mas Carthago vencida, le ganó el de Africano, y que sé yo que mas? En una causa, por extendida, que sea la esphéra de su virtud, algún efecto se dexa conocér de superiór excelencia, de mas ventajosa perfeccion, que la recomienda, ê ilustra. La preservacion de MARIA es la que acredíta con singularidad el Nombre de JESUS, y de Salvadór, y la eficacia de su Divina Sangre en el Mysterio de la Circuncision, y promulgacion de este Dulcissimo Nombre; pero con qué especialidad tan estupenda? Yo os lo declararé.

Poned â un lado la Santificacion de un Mundo, las Hierarchías Angelicas, el excessivo numero de los Predestinados, distinguídos en clases de diferente perfeccion. Añadíd los que en ambas naturalezas Angelica, y Humana por culpa suya no han participa-

do

do de esta salvacion, fruto de està Sangre, y verificativo de este Nombre, liberalmente ofrecida. Aumentadlo con otros Mundos, aún mas perfectos, y elevados â mas eminente Santidad, y poned al contrapeso sola la Reyna del Empyreo preservada del contagio original con el inefable destino para Madre de Dios, y equivale, excede, dexa muy inferiór quanto en aquel cumulo se comprehende. Como es impossible otro Dios, que iguale, ô exceda al que por necessidad de su Sér es unico, y sin igual, es impossible una Madre de Dios mas excelente, y de dignidad mas excelsa.

Veís aì, Señores, el assumpto. La eficacia de la Sangre, que Jesu-Christo derrama en su Circuncision recomendada por el modo mas eminente en la Concepcion de MARIA. Primera parte. La propriedad del Nombre de JESUS, que en ella se intíma â el Orbe, justificada en essa Concepcion missma con una particularidad, que solo cabe en MARIA. Segunda parte.

Ilustre Numero, Congregacion fervorosa, me parece, que en este assumpto se reúnen las miras todas de vuestra devocion so-

bre

bre tan Soberanos objetos; que ſoſiega en él como en ſu centro aquel piadoſo balance de vueſtra voluntad entre el Hijo, y la Madre, que tiene vueſtros corazones en una indeciſion entre impulſos tan dulces, y tan vehementes. Y tu, Señor, cuya Real preſencia adorámos en eſſe Sacramento, cuya Imagen nos inſpíra los afectos mas vivos de reconocimiento, ilumína, inflamma, llena de idéas grandes mi eſpiritu para diſcurrír de los portentos, que ſalieron de tus manos; eſcucha la intercesſion de la Reyna de los Angeles, cuyo patrocinio implorámos con la Salutacion Angelica.

AVE MARIA.

***

Poſtquàm conſummati ſunt dies octo, ùt circumcideretur puer, &c. Luc. cap. 2.

NO HAY OBRA DE DIOS, EN que no reſplandeſca una Sabiduría inefable, una Bondad ſin limites, una Providencia, â cuyas prevenciones no eſcapa la menór circunſtancia; cuyos amoroſos eſme-

ros ſe hacen ſentír â peſàr de nueſtra inadvertencia, ê ingratitúd. (*S.S.S.*) Mas en eſte theatro, que la Omnipotencia abre â la admiracion, en eſte theatro, en que los prodigios de la Gracia, ocupan las gradas ſuperióres, y las hermoſúras de la naturaleza, que tanto enamóran nueſtra ignorancia, las inferiores, qué ſituacion tan ſublíme la de MARIA! Deſde luego abſortas en un extaſis profundo las mas elevadas Inteligencias prorrumpen en aquella clauſula, que comprehende quanto deſpues de dilatarme en una faſtidioſa amplificacion os pudiera yo decír: *Ipſa eſt mulier, quam præparavit Dominus filio Domini mei.* Eſta peregrina Mugér es la que ſe há preparado para el Hijo de nueſtro Señor. Es decír, eſta es la que un Padre, que habla, y el eco de ſu voz es la execûcion de ſu voluntad, previene para ſu Unigenito, la que un Hijo, el unico, que pudo eſcogerſe Madre, eligió para veſtirſe de la Humanidad; la que el Eſpiritu Santo deſposó con el vinculo mas eſtrecho, hermoſeó con las prerogativas mas relevantes.

Gen. c. 24. ℣. 44

Sabeís, Señores, y el conocimiento de eſta verdad lo debeís â las luces de la Fé, que

os

os introduce en eſte Myſterio eſcondido, que no hay en el orden ſobre-natural gracia, que ſe diſpenſe, privilegio, que ſe conceda, perfeccion, excelencia, con que Dios adorne â ſus criaturas, que no ſea fruto de la Sangre precioſa del Redemptór, premio de ſus meritos de valór infinito, y recompenſa de ſus Divinas acciones. Aunque eſtos ineſtimables dones reconocen por principio â la Omnipotencia, que los prodúce, y ſaca de los ſenos de ſu fecundidad, reconocen â Jeſu-Chriſto como â cauſa meritoria, que nos los adquiere, y de lo adquirido nos hace participes, ſegún lo que en el ineſcrutable arcáno de la Providencia eſtá diſpueſto. Pero el fruto, que mas recomienda la fertilidad de eſta raíz Soberana, el premio mas digno de eſtos meritos, la recompenſa mas proporcionada de eſtas acciones es la Sacratiſsima Virgen, es la preeminencia de preſervada de la infeccion univerſál de la culpa. Eſte ſolo efecto hace Hierarchía â parte, y el Eſpiritu Santo en las Sagradas Letras para deſpertár nueſtra atencion â un objeto del todo extraordinario, habla en unos terminos, como ſi eſte efecto pidiera todo el podér deſocupado para produ-

cirlo, y toda la eficacia del merito para coſtearlo.

Es eſte el emphaſis de unas palabras del Ecleſiaſtico, que la Igleſia, el mas ſegúro Interprete de las Eſcrituras, apropria â la Señora, las pone en ſus labios, y pronúncia en ſu nombre? *Tùnc præcèpit, & dixit mihi Creator omnium, & qui creavit me, requievit in tabernaculo meo?* El Criadór de todas las coſas me mandó, y me dixo, y el que me crió deſcanſó en mi tabernaculo. No sé, ſi advertís toda la energía de eſta expreſsion. Quando habla de un univerſo de producciones, en cuya multitúd ſe pierde la memoria, todo lo confunde baxo la voz *todas las coſas*, ſin diſtincion que las diſcierna, aunque en eſte todo haya tanto capáz de arrebatár la admiracion. Quando habla de MARIA, de ſu Creacion, de ſu Concepcion Immaculada, pues en ella el primér inſtante de ſu Sér fué el de ſu Santidad, el Oriente de ſu vida, el Nacimiento de la Gracia, que la iluminó, la diſtingue, y ſepára, como ſi la Omnipotencia, que baſta para un Mundo, ſe reſervaſſe toda para eſta Creacion, y Santificacion: *Creator omnium, & qui creavit me.*

Eccleſiaſt. cap. 24. ℣. 12.

Es

Es ella un efecto solo. Su naturaleza misma no es de las Superiores, que este podér sin limites ha dádo â luz. No importa. La Omnipotencia la colóca en classe distinta, como un efecto; en que empléa mas influxo, que en un universo de prodigios; en que deríva mas perfeccion, que en las demás puras Criaturas, que salen de sus manos; en que hace brillár mas hermosúra, que en el resto de tantas bellezas: *Creator omnium, & qui creavit me.* Omnipotencia del Hijo dedicada â la Creacion de un universo, que saca de la nada por su virtud, y como puesta toda de nuevo en accion para producír â la Reyna de los Cielos. Sangre del Hijo empleada en santificár este Universo mismo, en que la prevaricacion original hacía los mas lamentables estragos, y para recomendár su valór, para ostentacion de su eficacia, para que un efecto digno de ella convenciesse su virtud, empleada en la preservacion de su Madre. Diría yo, y sin duda con justo titulo, de esta integridad de toda culpa: *Quantum Christi potestas possit, Mundi ostendit universitas; quantum gratia, Mariæ monstrat integritas.*

S. Aug. seù Author hom. 4. de Assumpt. apud Combefis.

De aqui aquella mysteriosa distincion de atri-

atributos, que Isaías acomoda â Jesu-Christo, quando anticipa â el genero humano el anuncio de su salud, obrada por este Salvadór, distincion fundada en la diversidad de ministerios, que exercitó con MARIA, y con el resto de los Hombres; en la desigualdad de los efectos, que causó su Sangre en la Madre de la Gracia, y en los hijos de perdicion; en la preservada, antes de incurrír la captividad, y en los libertados despues de havér gemído baxo el tyranico yugo de la culpa: *Mittet eis Salvatorem, & Propugnatorem, qui liberet eos.* El Dios de las misericordias les embiará un defensór, un propugnadór, y un Salvadór. Notad la diferencia. El defensór, el propugnadór defiende lo que no está perdido, para que no perezca; el Salvadór busca lo que se ha perdido, y lo restaura, rompe las cadenas de la servidumbre contraída, y restituye á la libertad. Qué mejór testigo, que el Salvadór mismo? *Venit:: filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat.* Jesu-Christo para con el residuo del genero humano fué Salvadór, y Redemptór, que arrancó al Tyrano los infelices Esclavos, que havían sentido todo el peso de su captiverio; que despues

Isai. cap. 19. ℣. 20.

Luc. c. 19. ℣. 10.

de

de eſte beneficio los elevó â la adopcion de hijos de Dios ; que les prometió un Reyno, como legitima, que correſpondía â eſta Divina filiacion, y como conquiſta, que debían adquirirſe con herôicas empreſſas. Para MARIA fué defenſór, y propugnadór, que haciendo defenſa, y fortificacion exteriór de ſu miſmo Cuerpo ofrecido ſingularmente por ella, no permitió, que eſta Corte elegida para ſu habitacion fueſſe batída en brecha, conquiſtada, reducida al dominio del Principe de las tinieblas: *Mittet eis Salvatorem, & propugnatorem.* Seguramente no forzará eſtas defenſas : *Nòn ingredietur urbem hanc , nêc occupabit eam clypeus.* Vanos esfuerzos del Abyſmo, deſairados, y confundidos en eſta myſtica Ciudad de Dios, jamás ſurtiréis efecto contra ella, ſiempre ſeréis una manifieſta conviccion de la impotencia, y debilidad de el Infierno : Eſte Señor Omnipotente ſe ha dignado cercarla con una defenſa impenetrable, con un muro de fuego, que es el miſmo Dios ; ha colocado en ella el theatro de ſu Gloria, deſde donde quiere eſparcír los rayos de ſu Mageſtad, ê imprimír una idéa magnifica de ſu Soberanía. El lo proteſta:

Ego

Zachar. c.2. ℣.5. *Ego ero ei, ait Dominus, murus ignis in circuitu, & in gloriâ ero in mediô ejûs.* O qué consequêncía tan natural de esta proteccion, unica en su genero, es, que la gracia, la salud ocupe sus murallas, y los elogios debídos â esta preservacion gloriosa, y al Authór Divino de ella, se dexen escuchár en sus puertas! *Occupabit salus muros tuos, & portas tuas laudatio.* Isai. c.60. ℣.18.

Si: Mas que esta victoria, que tanta gloria adquiere â el Vencedór Divino; que tanto realza el concepto de la Sangre, que le ha costado, y que sin controversia hace este dia uno de los mas insignes en los eternos fastos de la immortalidad, se haya de atribuír â la Sangre, que vierte en la Circuncision: *Ut circumcideretur puer*; que esta preservacion haya de ser la que en el trophéo erigído â su primera Sangre se escriba como el titulo para levantarlo, de dónde se convence? No ignorais, Señores, que esta Princesa del Universo es la Primogenita de todas las Criaturas; que su dulce Nombre es el primero, que en el Libro de la vida se escribió con la Sangre de su Hijo. Como Primogenita entre los redimidos, debe su Redempcion

cion preſervativa â las primicias de la Sangre Redemptora; como la primér Predeſtinada. no ſolo por la eminencia de ſu dignidad, ſino por el ordèn de ſu eleccion debe ſer eſcrita con eſta primera Sangre. No nos debemos admirár, ſi el que venía â redimír el Mundo comienza la Redempcion por ſu Madre, para que aquella, por cuyo miniſterio ſe preparaba â todos la ſalud, fueſſe la primera, que lograſſe ſus frutos de la liberalidad de ſu Hijo: *Nèc mirum, ſi Dominus Redempturus Mundum, operationem ſuam inchoavit â Matre: ut per quam ſalus omnibus parabatur, eadem prima fructum ſalutis hauriret ex pignore*, dice ſentenciosamente S. Ambroſio. *Ambroſ. lib. 1. in Luc.*

No eſtá inſinuada eſta verdad en los Cantares? En eſte Poêma Divino, en que las excelencias de MARIA, la mutua correſpondencia de caricias entre el Señor, y ſu eſcogida, las finezas de eſte ineſable amór ſe hacen ſenſibles con ſimiles, que yá ſe toman de la magnificencia de la Corte, yá de la innocente diverſion de los Campos, yá de las delicias, y aſséo, proprios de la Aſia, y del guſto de aquellos tiempos, exclama la Eſpoſa: *Manus meæ ſtillaverunt myrrham, & di-* *Cant. Cant. c. 5. ℣. 5.*

Nombre mifmo de tân heróica fignificacion; qué por un prodigio, que folo la Omnipotencia podía producír, caufa la falud mifma, que fignifica, à diftincion de otros efteriles, ê infecundos, es uña verdad autenticada con los inftrumentos mas irrefragables. Efte es el teftimonio, que dán unanimes los Prophetas, infiftía el Principe de los Apoftoles: *Huic*
Act.10.℣.43. *omnes Prophetæ teftimonium perhibent, remif-*
c.4.℣.11.&12. *fionem peccatorum accipere per nomen ejus omnes, qui credunt in eum. Nòn eft in aliô aliquô falus, nèc enim aliud nomen eft fub cœlo datum hominibus, in quô oporteat nos falvos fieri.*

No es por ventura tan fonóro â los oídos prophanos acoftumbrados â el eftruendo de la fama, que el Mundo adóra. En él aquellos, que fignifican la ruína de las Provincias, las Naciones pueftas baxo el yugo de la fervidumbre, el fuego, la fangre, la defolacion, el exterminio, hacen un eco grande en la vanidad, y por una perverfion del genero humano, el mifmo genero humano aplaude â los que folo parece que nacieron para fu deftruccion. Renunciad, Señores, â tan falfas idéas, fi por ventúra haveis adoptado algúna. La mayór fortuna no es efta

inquieta con la formidable imagen de los peligros, ſumergída en un chaos de deſignios; vacilante con la conſideracion de los zelos, de las machinaciones, del odio de los vencidos, ô de los que temen ſer preſſa de una ambicion afortúnada. Arrancár de las garras de la muerte â muchos, dárles la ſalud, merecér la Corona Civica, premio de un animo Bien-hechór del público, de quien ſe ha deſviado la calamidad, es una felicidad, que prefiere juſtamente, quien eſcucha la voz interiór de la humanidad, horrorizada de ſu eſtrago, ſiempre que la neceſſidad no le preciſa â lo contrario. *Felicitas illa multis ſalutem dare, & ad vitam ab ipſâ morte revocare, & mereri clementia civicam*, decía Seneca â un Principe, que ocupaba el mayór Solio del Orbe. No hay adorno mas bello, mas digno de la grandeza de un Monarcha, que la Corona Civica, que ſe confiere por havér libertado, conſervado, preſervado de la muerte â los Ciudadanos: *Nullum ornamentum Principis faſtigiô dignius, pulchriuſque eſt, quàm illa corona ob cives ſervatos.* Eſta qualidad de Libertadores públicos, eſte atributo de dár â muchos la ſalud, es un podér en cierto modo Di-

Senec. lib. 1. de clementia c. 26.

Ibidem.

Divino, que si no lo es por naturaleza, lo es por la mas bella semejanza: *Hæc Divina potentia est, gregatìm, àc publicè servare.* Diré yo sin limitacion ninguna, que el Dios hombre, que hoy intíma â el Universo con su Nombre la dicha de su salud, es un Salvadór universal; por que â todos ofrece la salvacion, que les ha merecido con su Sangre, sin aceptacion de personas; por que entre los innumerables, que se pierden, ninguno podrá atribuír su perdicion, sino â culpa suya; universal, por que es de todos tiempos, de todos siglos, de los que le precedieron, y de los que han de seguír â su nacimiento. Veis aquí una diversidad admirable entre el Nombre de JESUS, que tiene el Salvadór, y el Nombre de JESUS, ô Salvadór, que otros tuvieron en el Pueblo de Israél, y que les justificó la libertad adquirida â su Nacion. Fueron Salvadores en un sentido diminuto, y restringído. Fueron Authores de la salud temporal, y la solicitaron â una Nacion sola. Qué mas? Fueron Salvadores en un tiempo determinado, Josué â la entrada de la tierra de Promission, Othoniél â los principios de su establecimiento en ella, Ahód, y otros en di-

Ibid.

diferentes Epocas , y edades. Jesú-Christo es Salvadór de todos los siglos ; por esso el Nombre , que â aquellos les aplica la Escritura , según el caracter de la lengua Hebréa, en que hacen â veces los verbos oficio de nombres proprios, indíca la salud ceñida â un tiempo determinado ; el que aplíca â Jesu-Christo la indica sin limites, sin coartacion algúna.

Galatinus lib. 3. cap. 30. Pagninus in interpret. Nom. Hebraic.

Mas en este Nombre, que es privativo del Salvadór; en esta generalidad, con que le compete; en que comprehende los individuos todos, los mismos , â quienes parecían cerrados los caminos de la salvacion , los siglos todos, aún aquellos, en que parecía, que dormía la Providencia ; que havía abandonado el govierno del Mundo, y le dexaba corrér al precipicio ; en esta empressa de salvár al genero humano , qué es lo que en modo mas excelente lo verifica? Las cerraduras del Cielo rotas, franca la puerta del Paraíso, la espada del Angel, que le defendía en la vaina, y el fuego, que la inflammaba, extinguído? El Tyrano del Mundo puesto â la cadena, su culto, sus altares, sus templos dissipados, erigído el trophéo de la Religion sobre la ruína del Genti-

tilifsimo, de la Humildad fobre el orgullo, y altivéz, de la Mortificacion fobre el amór proprio, de la Charidad fobre la indolencia, el odio, y la venganza? No, Señores, fola MARIA concebida en gracia con el inefable deftino â la Dignidad de Madre de Dios, con los dotes, que la profufion de la mano Divina le difpensó, es objeto mas fublime, y verifica con indecibles ventajas el Augufto Nombre de JESUS: *Plus prô Virgine redimendâ is venit, quàm prô omni aliâ creaturâ.*

S. Bernardin. Senenfis Serm. de Affumption. Virgin.

En el cumulo de perfecciones, que efte Dios de la falud ha difundido en ambas naturalezas Angelica, y humana defcuellan montes de elevada Santidad, â cuyas cumbres llega fatigada nueftra vifta. Es verdad. Mas fobre eftos montes fe echan los fundamentos de la hermofa Jerufalén, fobre lo fummo, â que afcendieron ellos en la virtud, en los dones fobre-naturales, en la gracia fe colocan los principios de MARIA, fu Concepcion pura, que lo fué de fu Sér, y de fu Santificacion: *Fundamenta ejûs in Montibus fanctis: altitudo Mariæ fuprà omnes Sanctos refulfit, meritorum verticem fuprà omnes Angelorum Choros ufquè ad Solium Deitatis erexit.*

Pfalm. 86. ℣. 1.

S. Greg. Magn. expof. in Lib. Regum. lib. 1. cap. 1.

Per-

Permitidme, Señores, que excláme con una bella alegoría, que las Eſcrituras Santas me preſentan. Ciudad, que el Soberano del Univerſo eligió para Solio de ſu Gloria, tus puertas eſtán conſtruídas de Zaphyro, y Eſmeralda, el recinto de tus muros de piedras precioſas, el pavimento miſmo de tus plazas de alabaſtro el mas blanco, y el mas puro: *Portæ Hieruſalèm ex Zaphyro, & Smaragdo ædificabuntur, & ex lapide pretioſo omnis circuitus murorum ejûs, & lapide candidô, & mundô omnes platèæ ejûs ſternentur.* Los Pueblos mas remotos te mirarán como una tierra, que el Señor ha ſantificado con ſingularidad; en que hace conocér ſu Santidad miſma en los efectos mas ſenſibles: *Terram tuam in ſanctificationem habèbunt*; por que en ti invocarán un Nombre grande ſobre todo Nombre, que ſe lleva las adoraciones de todas las criaturas racionales; nuevo, por que ſe le impone â el principio de ſu vida mortal â aquel Dios, cuya vida es la eternidad miſma con una dichoſa neceſsidad de exiſtír; nuevo, por que contigo hizo la novedad de ſepararte de la maſſa de perdicion, en que eſtaba la deſcendencia delinquênte de Adán, antes que con-

Tob. cap. 13. ℣. 21. & 22.

Ibîdem ℣. 14.

traxesses el contagio, que la inficiona; el Nombre adorable, y dulcísimo de JESUS:
℣. 15. *Nomen enim magnum invocabunt in te*; Nombre hoy de singulár ternúra por la infancia del Salvadór, y por la Sangre vertida en su mayór delicadéz, que hoy solemnizamos.

Pero qué digo yo? El objeto, â que tributa sus corazones, sus obsequios, esta Festividad este Ilustre Numero no es el peso de aquella Cruz, el improperio de aquella Corona, aquel dogál, que como â un facinoroso lo conduce, ô lo arrastra al sitio infame del mas cruél de todos los suplicios? Si. Y esto se celebra en la Circuncision, que hoy ocupa las atenciones? Sin duda. Escuchad
Serm. 3. de Circuncision. â San Bernardo, por qué con menór testigo os mereciera yo el assenso de esta verdad? *In majorê ætatê patientiæ, & humilitatis, & supèr omnia charitatis, cæteràrumque virtutum manifesta dedit Salvator exempla; in infantia verò figuris velata.* La misma humildad, la misma paciencia, las mismas virtudes dignas de un Dios humanado, sobre todo la misma charidad, que no dudó llamár *nimia* el Apostol, que exercitó en su mayór edad hasta consumarlas en el Calvario, y que en aquel Di-

vino Simulacro nos hablan â los ojos, ſon las que en ſu infancia practíca con inſtruccion muda, pero viva, pero eficáz, pero penetrante. En la edad perfecta manifieſtas, y patentes; en la menór reſervadas con el velo de myſterioſas figuras, mas en ambos eſtados iguales en dignidad, en valór, en merito, imperadas de un miſmo, ê intenſiſsimo amór, condignificadas de una miſma Divina Perſona.

No ſerá ſuficiente eſte fundamento para afirmár, que en la Circuncision veneramos lo que aquella Imagen repreſenta? Si, pues mucho menos baſta, para que la Eſcritura aſſevére, que eſte Señor es el Cordero, que fué muerto deſde el principio del Mundo: *Qui occiſus eſt ab originê Mundi*; eſte Cordero, que ſegún la expreſsion de Habacúc havía de ſer la obra de Dios ſuſcitada en medio de los ſiglos. Fué ſacrificado deſde el principio del Mundo, es elegante expoſicion de S. Paulino, en las figuras, que ſignificaron ſu muerte: *Ab initio ſæculorum Chriſtus in omnibus ſuis patitur; ipſe enim eſt initium, & finis, qui in lege velatur, in Evangeliô revelatur.* Toleró en Abél el fratricidio, la irriſion en Noé, pe-

Apocal. cap. 13. ℣. 8.

S. Paulin. epiſt. 27. ad Aprum.

regrinó en Abrahám, fué en Isaác al Sacrificio, sirvió en Jacób, fué vendido en Joseph, en Moysés, en los Prophetas adelantó la persecucion, el mal trato, la efusion de Sangre.

Pues si en las acciones de personas tan diversas hay propriedad para decír, que en ellas se verificó la Passion del Redemptór, si lo que sus miembros mysticos sufrieron, llama la Sagrada pagina tormentos del Salvadór, no la ha de havér para que, lo que hoy en su misma Persona padece por nuestro amór, se diga, que es lo mismo, que â los treinta y tres años consumó con la inundacion de sus penas? Para que adorémos en el dolór, en la humillacion, en la obediencia, que hoy nos propone para exemplo nuestro, aquel tormento, aquel oprobrio, aquella summission â la voluntad de su Padre en los azotes, en las espinas, en el peso de la Cruz? Para que reconozcamos en el Nombre, que solemnizamos hoy, la Redempcion del Mundo, que completó al fin de su vida, y en essa Redempcion infinitamente copiosa la parte mas gloriosa en la preservacion de MARIA?

Si,

Si, Señor, la reconocémos, y en eſtos myſterios de nueſtra ſalud cobra nuevos alientos la eſperanza, para infundirnos la ſeguridad mas dulce, de que con eſſa mano, â que eſtâ unida la Omnipotencia, con eſſa mano llena de felicidades, que nó puede contenér tu miſericordia ſin derramarlas ſobre noſotros, echarás tu bendicion al circulo de eſte año, que tu benignidad concede, y â quien has de texér una Corona de dichas: *Benedices Coronæ anni benignitatis tuæ.* No lo merecémos. Quien puede negarlo? Pero tu, Dios mio, â la viſta de un Pueblo indocil, delinqûente, contumáz lo dixiſte, y en eſſe Pueblo â todos los pecadores, que profeſſan tu Ley: *Verumtamèn populus meus eſt, filij nòn negantes.* Son reos, pero ſon mi Pueblo por la profeſsion de mi Doctrina, la conſervan, y en el caracter, que les imprimí en el Bautiſmo, véo un titulo para mis piedades. Sellad eſtas palabras de ternúra con el efecto, que deſpues de ellas annuncia el Propheta: *Et factus eſt eis Salvator.* Salvad â la Igleſia Univerſal de las calamidades, que la afligen, â la Monarchía de los infortunios, â el Monarcha, y Real

Pſalm.64.℣.12

Iſai. c.63. ℣.8.

Ibidem.

Fa-

Familia de todo peligro , â este Ilustre Numero , â esta Religiosissima Comunidad , â este Auditorio , â todo el genero humano de la desgracia , que mas debe asustarnos, de incurrír tu indignacion , para que santificados con tu Sangre , entrémos en la posession de la Gloria.

Ad quàm nos perducat , &c.

O.S.C.S.R.E.